



Federación Nacional de Karate-Do

Unidad de Información Pública: Ingrid Minera

Fecha de Actualización: 13/12/2018

Listados de empresas para ejecución de obras públicas...

(Artículo 10, numeral 17, Ley de Acceso a la Información Pública)

De acuerdo al artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que literalmente indica:

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas”

Este numeral **NO APLICA** para la Federación Nacional de Karate Do de Guatemala, en virtud que esta institución no ejecuta obras públicas.